

# RESOLUCIÓN N° 2917



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



La Plata, 21 de junio de 2022

**VISTO:** el análisis realizado sobre la necesidad de refuncionalizar y readecuar las funciones de la Secretaria de Presidencia, a las actuales necesidades y exigencias del Organismo, y; -----

**CONSIDERANDO:** Que, en concordancia con lo establecido en el art.175 de la Constitución Provincial, la ley 11.868 y sus modificatorias, determinó la integración, atribuciones y funciones de este Organismo.-----

Que, en virtud de ello es menester establecer nuevas misiones y funciones acordes a las necesidades actuales, readecuando el perfil necesario a las nuevas exigencias del puesto.-----

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E-----

**Artículo 1°:**Desafectar de las funciones y del cargo de Secretaría de Presidencia - Nivel 17- al agente Juan Manuel Montoya (D.N.I.24.403.183), conservando el Nivel salarial actual del cargo Oficial Mayor - Nivel 17-, y asignarlo

# RESOLUCIÓN N° 2917



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



para desempeñar sus tareas en el Sector de las Relaciones  
Institucionales y con la Comunidad dependiente de la  
Subsecretaria General.-----

**Artículo 2:** Regístrese, comuníquese a la Secretaría, a la  
Subsecretaría Administrativa, hágase saber, cúmplase y  
archívese. -----

**Resolución N°2917.**-----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

Firmas digitales:

**Dr. Osvaldo Favio Marcozzi**  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**Dr. Sergio Gabriel Torres**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires